



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS ACADÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DIFERENCIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION

001307

RESOLUCION EXENTA N°

000789 19.05.2017

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/86, y en el Decreto Supremo N° 378/13 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones, todas de esta Corporación; en la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a Concurso Público de antecedentes, para proveer los siguientes cargos académicos en calidad de contrata, para el Departamento de Educación Diferencial.

2° Apruébese para este llamado a Concurso las siguientes Bases Administrativas.

3° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para cada cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION DIFERENCIAL**

**1.- UN CARGO JORNADA COMPLETA (44 HORAS):**

**CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL, ESPECIALIDAD DISCAPACIDAD MENTAL: ÁREAS DE DIDÁCTICA Y METODOLOGÍAS.**

**PERFIL PROFESIONAL:**

Se requiere un Profesor/a de Educación Diferencial, especialista en el área de didácticas y metodologías que además conozca el campo del desarrollo psicopedagógico.

Dicho profesional debe tener como eje de sus actividades la docencia propia del área particularmente vinculada a las orientaciones didácticas, desarrollo psicopedagógico y diversidad educativa.

Se espera que el académico/a que se integre al Departamento de Educación Diferencial desarrolle funciones de la línea de práctica en los distintos niveles de la carrera, participación en el desarrollo y mejoramiento del proyecto académico de la Carrera a través de acciones de Investigación, Extensión y Vinculación con el medio que genere conocimientos renovados en el área.

<b>CONTRALORIA INTERNA</b> 19 MAYO 2017		
<b>RECEPCION</b>		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
<b>REFRENDACION</b>		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	

UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

17 MAYO 2017

LEGALIDAD  
CONTRALOR INTERNO

